

dice, que mas son los que se retraen de abrazar el Christianismo, por no privarse de los deleytes, que por temor de la muerte: dice, que no hay en las santas Escrituras una prohibicion expresa de los espectáculos; pero defiende que los Christianos debemos abstenernos de ellos, por ser una parte de la idolatría y de las pompas de satanas, que renunciamos en el bautismo.

Ademas de la razon principal que se funda en la idolatría, señala los diferentes riesgos de los espectáculos. „Dios nos manda conservar con la tranquilidad, mansedumbre y paz el Espíritu Santo, que es por su naturaleza tierno y delicado, no permite que le inquietemos con la bilis y la crueldad: esto no es compatible con los espectáculos, que son una continua agitacion de espíritu, en los que no hay placer sin pasion, causa del gusto: las pasiones excitan la emulacion, la rabia y el sentimiento, todo contrario á nuestra profesion. El que no viene á los espectáculos movido de alguna pasion, ya no tiene gusto en ellos; y entónces es culpable ociosidad que no conviene á Christianos.”

Condena el uso de las máscaras, porque Dios, que es la suma verdad, detesta toda ficcion, no olvida la maldicion de la ley contra los hombres que visten trage de muger; estos eran los que hacian enmascarados papel de muger. Añade: „Los espectáculos son escandalosos, todos concurren á ellos á ver y ser vistos; se esmeran hombres y mugeres en sus adornos, comiten en las lisonjas y favores; y con este trato encienden las llamas de la lascivia. ¿Y se podrá así contemplar en Dios en donde todo es profanidad? ¿Y se alternarán los Salmos con los lascivos cantáres de los cómicos?” Refiere, tomando á Dios por festigo, el exemplo de una muger que habiendo concurrido al teatro salió de él poseida del demonio, y reconvenido con los exórcismos el espíritu infernal sobre haberse introducido en el cuerpo de una Christiana, respondió: *Yo hice bien en ello, pues la encontré en mi propia casa.* Refiere de otra que habiendo asistido á una tragedia, vió por la noche en sueños un lienzo en

que estaba grabado el nombre del representante, y que la daban en cara con este nombre, y al quinto día murió.

Explica en qué deben consistir los placeres de un Christiano, en estos términos: „¿Qué mayor deleyte que el aborrecer los deleytes, menospreciar el mundo, tener el testimonio de la buena conciencia, la libertad del espíritu, y no temer la muerte? Vosotros, ó Christianos, pisais los dioses de los Paganos, arrojaís los demonios, restituís la salud á los enfermos; y en una palabra vivís para Dios. Estos son los placeres, estos los espectáculos de un Christiano.”

VII. Despues del tratado de los espectáculos escribió Tertuliano el tratado de la idolatría, propone, exâmina y resuelve varios casos de conciencia. Habia entónces algunos tan idiotas que solo tenían por ídola á aquel que sacrificaba á los ídolos, les ofrecia incienso, ó tomaba parte en su ministerio, sacrificando víctimas, haciéndose iniciar en sus misterios ó sacerdocios profanos. Define la idolatría, *qualquier obsequio á los ídolos, ó hácia ellos*: dice, que ninguna diferencia hay en los ídolos por su materia, ya sean de bronce, ya de plata, ya de piedra, ya sean pintados, ya bordados. Añade, que Dios no solamente prohíbe adorar los ídolos, sinó tambien fabricarlos y venderlos á los que les tributan cultos, aunque no haya otro oficio para ganar la vida. Se explica Tertuliano en términos en que pudiera alguno persuadirse á que reprueba el uso de las imágenes, pero consta de sus escritos lo contrario: él mismo afirma en el libro segundo contra Marcion, que en todos los cálices se acostumbraba á grabar la imagen del buen Pastor. Prohíbe tambien á los Christianos el edificar templos, altares ó capillas para los ídolos, el comerciar en cosas que tienen relacion á la idolatría, el guardar otras fiestas que las que previene la Iglesia, el servir á los ídolas en cosas pertenecientes al culto, el alistarse en sus tropas, las exécraçiones gentílicas, v. g. *Jupiter se irrite contra tí* y otras, los juramentos paganos como *Mehercule, Medius, Fidius*, y otros.

VIII. Por el mismo tiempo, esto es el año 204, escribió Tertuliano el libro á los Mártires, el de la paciencia, y los de los adornos de las mugeres. El primero de estos libros lo dirige á los Mártires encarcelados, para darles este consejo espiritual, así como la Iglesia los socorria con el mantenimiento temporal, ó del dinero del comun, ó del que les daban los fieles en particular: los exhorta á estar en vela contra las tentaciones de pasión ó division entre sí, y á conservar la paz que daban muchas veces á los otros fieles; porque era práctica entónces que quando algunos Christianos estaban condenados á hacer penitencia pública por sus pecados, implorásen la proteccion de los Mártires, para que la Iglesia les anticipase la reconciliacion. Refiere las ventajas de la prision con estas palabras. „Vosotros
 „ estais separados del mundo y de sus vanidades, no veis los
 „ dioses de la Gentilidad, no estais mezclados con las solem-
 „ nidades de los Paganos, no os ofende el mal olor de los sacri-
 „ ficios, no os perturba la algazara de sus espectáculos, llenos
 „ todos de crueldad, de furor, y de impureza: vuestros ojos no
 „ alcanzan á ver los lugares públicos de prostitucion, y podeis
 „ entregaros á la leccion y meditacion de los Profetas.”

IX. En el tratado de la paciencia prueba Tertuliano la necesidad de esta virtud. Propone por modelo, al mismo Dios, que comunica sus dones á los dignos y á los indignos: que quiso nacer de una muger aunque virgen, ser clavado en una cruz, y coronado indignamente. La paciencia prueba nuestra fe, así como experimentó la de Abrahan. Esta virtud nos dió por padre á Dios, segun estas palabras de Christo: *Orad por los que os persiguen, para ser hijos del Padre celestial.* Aquí hace ver que un Christiano no puede hallar razon para impacientarse, aunque pierda sus bienes, ó le quiten su hacienda ó su honra, ó bien le suceda otra semejante desgracia. Por último despues de haber hecho un grande elogio de la paciencia Christiana, concluye con distinguirla de la paciencia de los Paganos.

X. En el primer libro de los adornos de las mugeres dice,

que si las mugeres Christianas tuviesen presente su condicion, y que eran del mismo sexó de aquella Eva que fué causa de la perdicion del género humano, se aplicarian á la reparacion de esta ignominia, vistiendo trages modestos, y no procurarian vestir con magnificencia. Demuestra que el oro, la plata y la pedrería no fuéron criadas en la intencion de Dios para servir á la vanidad de las mugeres.

Las principales instrucciones del segundo libro de los adornos de las mugeres son las siguientes. „Es detestable en una mu-
 „ ger christiana el deseo de agradar por la compostura exte-
 „ rior, que naturalmente es proporcionada á excitar la impu-
 „ reza: y siendo tan peligroso para las mismas mugeres y para
 „ los hombres este deseo de agradar; sabed que no solo debeis
 „ absteneros de todo afeyte y hermosura artificial, sinó aun obs-
 „ curecer la belleza natural, despreciando esta gracia para no
 „ incurrir en la injusticia. Una muger christiana solamente po-
 „ drá gloriarse de su cuerpo quando le vea maltratado por Je-
 „ suchristo, no quando lleve tras sí los afectos y deseos de la
 „ juventud.” Declama contra los colores supuestos, peynados postizos, y otros adornos, que parece agravian la obra de Dios, é injurian al Criador de la naturaleza; mucho mas reprehende estos cuidados en los hombres que en las mugeres, y prosigue así. „Si vuestras riquezas, vuestro nacimiento, ó vuestra digni-
 „ dad os obligan á presentaros con este fausto, sea con mode-
 „ racion, no sirva esta necesidad de pretexto para dar entera
 „ rienda á la vanidad. ¿No veis muchos que profesan perpetua
 „ castidad, absteniéndose, para merecer mejor el reyno de los
 „ cielos, de los placeres lícitos y permitidos del matrimonio?
 „ ¿otros que se privan del vino y las carnes que Dios crió, con
 „ el fin de humillar su espíritu? ¿por qué vosotras no moderais
 „ este luxó, y por qué habeis de salir tan adornadas quando no
 „ asistís ni á los templos de los Gentiles, ni á sus fiestas, ni á
 „ sus espectáculos? Estos concursos y el deseo de ver y ser vis-
 „ tas son los que pudieran excitar la aficion á las galas y vanida-

„des; pero en vosotras siempre son lúgubres los motivos que os
 „sacan de vuestras casas, v. g. visitar un enfermo, asistir á un
 „sacrificio, ó á oír la palabra de Dios.” Últimamente las exhorta á renunciar las delicias, en consideracion de la persecucion que entónces padecia la Iglesia. „Yo no sé, dice, si los brazos
 „acostumbrados á braceletes podrán sufrir la aspereza de las ca-
 „denas; si una pierna adornada con vendas delicadas se acomoda-
 „rá á los grillos. Quanto temo que una cabeza llena de esme-
 „raldas y otras piedras no dará entrada á la espada del tirano.” Así hablaba Tertuliano á las mugeres christianas.

XI. Compuso el libro de Prescripciones contra algunas heregías, así antiguas como nuevas, que se iban extendiendo en su tiempo. Esta palabra prescripcion denota entre los jurisconsultos la excepcion, que opuesta al actor, repele desde luego su demanda, sin entrar al conocimiento de la causa. Este libro es el primero que compuso Tertuliano sobre esta materia; aunque no se puede determinar fixamente su época: lo que podemos asegurar es que le escribió ántes de su apostasia, ya porque en ninguna parte hace mencion de aquel Espíritu Paracleto que despues se figuró, ya tambien porque se gloria de estar en la comunión de todas las Iglesias del Christianismo, y principalmente de la de Roma, de la que hace unos elogios que no la hubiera dado despues de su apostasia, motivada en parte de la emulacion del Clero Romano, como ya insinuamos. Por otra parte no es creible que un Herege escribiese una obra llena de argumentos los mas poderosos contra la heregía y el cisma.

Como quiera que sea, ella es la obra mas útil de quantas escribió Tertuliano, á juicio del sabio y crítico historiador el Abad Claudio Fleuri. Primeramente previene Tertuliano que no debemos escandalizarnos de que haya heregías, pues están profetizadas; aunque tenemos obligacion de trabajar con esfuerzo para impedir sus progresos; que siendo impecable solamente Jesuchristo, no es de admirar el que los mas instruidos y versados en la religion se precipiten en la heregía. „Porque aun

„quando un Obispo, un Diácono, una viuda casta, una don-
 „cella inocente, un Doctor, y aun un Martir, se separen de la
 „fe, no por esto hemos de creer que la verdad está de parte
 „de los Hereges. No se juzga de la fe por las personas, ántes
 „bien por la fe se forma juicio de las personas. Judas que ven-
 „dió á Jesuchristo, era uno de sus Apóstoles.” Despues manifiesta que los que adulteran la verdad del Evangelio son los lobos que pretenden arrebatarlos, vistiéndose de piel de ovejas, de los que Jesuchristo manda cautelarnos: que las heregías, así como las persecuciones, son útiles á la Iglesia, pues sirven para dar á conocer los verdaderos Christianos. Define la heregía, *Eleccion*, buscando el origen griego de esta voz; por eso dixo el Apostol *que el Herege está condenado por sí mismo* (1), esto es, *por elegir lo que habia de ocasionar su condenacion*. Nosotros no podemos introducir doctrinas nuevas, ni recibir las que otros introducen á su arbitrio. Nosotros tenemos por maestros á los Apóstoles; y estos solo enseñaron lo que habian aprendido de Jesuchristo. Segun Tertuliano la filosofía humana dió materia á las heregías; esta fué la que inventó aquellas fábulas y genealogías interminables, y aquellas questões infructuosas que el Apostol prohíbe, advirtiéndonos al mismo tiempo que nos guardemos de la filosofía: porque ¿qué comunicacion tiene la academia con la Iglesia, ni los Hereges con los Católicos? Ya despues que conocemos á Jesuchristo no tenemos necesidad de curiosidades, y son inútiles las investigaciones.

Los Hereges decian, en el Evangelio está escrito: *buscad y encontrareis*. Responde Tertuliano, que estas palabras se dirigian á los Judíos, los que por dudar si Jesuchristo era el Mesías podian instruirse en este punto en los Profetas, para esto refiere aquellas otras palabras de Jesuchristo: *Examinad los es-*

(1) Esta es la expresion de Tertuliano: *sibi damnatus*, ó como ántes se explica: *à semetipso damnatus*; porque en S. Pablo leemos segun la vulgata: *proprio judicio con-*

dennatus. Estas tres expresiones corresponden á la palabra griega *autocatácritos*, expresion difícil de traducir al castellano, por ser una voz compuesta de tres.

critos de los Profetas en los que fundais vuestra fe, y en ellos vereis que se habla de mí. Pero hoy que ya ha determinado Jesuchristo, y enseñado lo que debemos creer, ya nada tenemos que buscar y exâminar, sinó creer y obrar quanto él nos enseña. Y si tuviésemos algo que investigar, debemos recurrir á la Iglesia y á la tradicion de los Padres, que es la norma de nuestra fe. Señala Tertuliano nuestros principales dogmas en estos términos. „ Creer que no hay mas que un Dios, que con su palabra sacó todas las cosas de la nada, y desde la eternidad engendró al divino Verbo; que este Verbo se llama hijo de Dios, y es el mismo que se apareció en diversas formas á los Patriarcas: esta divina palabra habló en los Profetas, esta encarnó en las entrañas de la Virgen Maria, y nació de ella verdadero hombre, cuyo nombre es Jesus, el que despues anunció por sí á los hombres una nueva ley, les prometió el reyno de los cielos, y obró muchos milagros; que murió en una cruz; que resucitó al tercero dia; que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre; que envió al Espíritu Santo sobre los fieles, para que supliere su ausencia, y les gobernase; que vendrá por último lleno de esplendor y de gloria á dar á los buenos el prémio de la vida eterna, y á arrojar á los malos al fuego eterno, resucitando primero unos y otros en sus propios cuerpos. Esta regla establecida por Jesuchristo, dice, no tiene dificultad alguna, fuera de las que mueven los Hereges, como lo haremos ver, y aun por esto son hereges. Si conservando esta forma de fe encontrases alguna cosa que te pareciere obscura y dudosa, no faltan Christianos que han recibido el don de la sabiduría á quienes podrás consultar.”

Despues de explicada la doctrina de la Iglesia, hace ver que no debemos disputar con los Hereges sobre la autoridad de las Escrituras: lo primero, porque á ellos no les pertenecen: lo segundo, porque el Apóstol les niega el derecho de disputar, y nos manda huir de los Hereges en llegando á conocerlos: lo ter-

ceros, porque son las disputas inútiles con ellos, pues no admiten algunos de nuestros libros sagrados, ó no los reciben enteros, y añaden ó quitan de modo que vengan bien á su sistema; y á los que conservan íntegros les dan unas interpretaciones voluntarias, de modo que en estas disputas nada se gana, y puede temerse que los que son débiles se escandalicen. Aun quando fuese preciso disputar, era necesario exâminar ante todas cosas, á quien pertenecen las Escrituras, de quien, por quien, quando, y á quien se anunció la doctrina del Christianismo; pues donde se encontrasen la verdadera fe y religion christiana, allí estarán las Escrituras, la interpretacion de ellas, y la tradicion.

El segundo argumento de la prescripcion está en estos términos: „ Christo eligió doce Apóstoles para maestros de todo el universo, y habiendo estos recibido la gracia del Espíritu Santo que les estaba prometida, extendieron primero la fe, y fundaron Iglesias en toda la Judea: luego esparcidos por el mundo, anunciaron á todas las gentes la misma ley, y fundaron Iglesias en todas las Ciudades: de estas Iglesias recibieron la fe y doctrina, las que sucesivamente se fueron formando, y hoy la admiten las que se fundan, por lo qual todas se llaman Apostólicas. Y de todas estas Iglesias esparcidas por el mundo, resulta una sola por la comunion de una misma paz fundada en la unidad de su doctrina.” Supuesto este principio, prueba Tertuliano, que no debemos dar oidos á los Hereges, de este modo: „ Jesuchristo reveló á los Apóstoles la doctrina que su Eterno Padre le habia comunicado, y nosotros solo podemos saber qual sea esta doctrina por las instrucciones que comunicaron á las Iglesias que fundaban, ya con la viva voz de su predicacion, ya en las cartas que escribian. Siendo esto así, es incontestable la verdad de quantas doctrinas vemos recibidas en las Iglesias Apostólicas, porque ellas las recibieron de los Apóstoles, los Apóstoles de Jesuchristo, y Jesuchristo del mismo Dios Padre. Resulta, pues, que siendo nuestra doctrina la misma que la de las Iglesias Apostólicas,

„ en cuya comunión estamos, ella sola es la verdadera.”

Embarazados los Hereges con este poderoso argumento, y no encontrando sólidas respuestas, respondían: que los Apóstoles, ó no lo supieron todo, ó que si no ignoraron sus pretendidas verdades, no enseñaron todo lo que supieron; sin advertir que esta blasfemia recaía sobre Jesuchristo, pues era lo mismo que decir que nos habia dado unos Apóstoles destituidos de instrucción ó de sinceridad. Tertuliano les vindica de uno y otro cargo en esta forma: „Porque ningun hombre sensato puede
 „ creer que los Apóstoles ignorasen cosa alguna; ellos tuvieron
 „ por Maestro á Jesuchristo, y le acompañaron á todas partes;
 „ él les explicaba particularmente lo misterioso y secreto de las
 „ parábolas, que no manifestaba al resto del pueblo. ¿Ignoraria
 „ alguna cosa S. Pedro, á quien llama el mismo Jesuchristo
 „ piedra sobre la que habia de fundar su Iglesia, y á quien en-
 „ tregó las llaves del reyno de los cielos, con la potestad de ab-
 „ solver y condenar para la tierra y para el cielo? ¿Ignoraria
 „ alguna cosa S. Juan que descansó en el pecho del Señor, y
 „ el único á quien fué revelada la traicion de Judas? Última-
 „ mente, ¿pudieron ignorar alguna cosa todos aquellos sobre
 „ quienes descendió el Espíritu Santo el día de Pentecostes, di-
 „ sipando las tinieblas de la ignorancia, y enseñándoles toda
 „ verdad segun la promesa de Jesuchristo? Es verdad que San
 „ Pablo reprehendió á S. Pedro, mas no fué por defecto algu-
 „ no de su predicacion, sinó de su conducta, porque S. Pedro no
 „ anunciaba otro Dios que el Criador del universo, ni otro
 „ Jesuchristo que el que nació de la Virgen Maria, ni otra es-
 „ peranza que la de la resurreccion; la diferencia, pues, de
 „ tiempos, personas y ocasiones contribuia para que los Após-
 „ toles reprehendiesen lo mismo que ellos en diversas circuns-
 „ tancias hubieran practicado; y así á S. Pedro le hubiera po-
 „ dido parecer reprehensible en S. Pablo que prohibiendo la
 „ Circuncision, hubiese circuncidado á su discípulo S. Timoteo.”

En segundo lugar argüian los Hereges con aquellas pala-

bras de S. Pablo á Timoteo: *Timoteo guarda el depósito que se te ha confiado*, y de ellas inferian que los Apóstoles no á todos habian revelado todas las cosas, sinó á solo algunos en particular; pero Tertuliano interpreta este texto, y dice: que en él encargaba S. Pablo á Timoteo, que no prodigasen con indiscrecion la doctrina del Evangelio, pues no era razon arrojar las margaritas á los puercos, y á los perros las cosas santas, como dice Jesuchristo: mas los Apóstoles nada podian ocultar de lo que Dios les habia revelado; ántes bien tenian orden expresa del Señor para no reservar cosa alguna, pues mandó predicar sobre los techos lo que él les habia dicho al oido; todo lo qual ellos cumplieron exáctamente, sin recelarse de los Judíos, ni temer el furor de los Paganos. Replicaban los Hereges, que las Iglesias no habian entendido bien las mismas doctrinas que habian recibido de los Apóstoles, y se valian para confirmacion de esta proposicion de las reprehensiones de S. Pablo á los fieles de Galacia y de Corinto, en que llama á los primeros insensatos, á los segundos carnales. Desvanece Tertuliano esta objecion de este modo: „Los que nos objetan la reprehension de
 „ estas Iglesias deben saber que estas dos Iglesias mejoraron de
 „ cóstumbres, y quando ménos siempre estuvieron unidas en
 „ comunión con aquellas cuya fe, ciencia y buena conducta da-
 „ ban á S. Pablo tanto gozo y alegría.”

Despues prueba Tertuliano la verdad de nuestra religion, por el unánime consentimiento de todas las Iglesias en una misma fe, por la antigüedad de esta, y novedad de las heregías. „Lo
 „ primero, no es verisimil que tantas Iglesias tan numerosas ha-
 „ yan convenido en abrazar un mismo error; si la doctrina de la
 „ Iglesia fuera falsa, debiera haber variado en alguna de ellas;
 „ quando muchos son generalmente de un mismo sentir acerca
 „ de una doctrina, no es error, sinó tradicion. Lo segundo, la
 „ doctrina que nosotros profesamos es anterior á las heregías,
 „ pues ya estaban estas profetizadas en ella, y de entre nosotros
 „ salieron. Segun el orden natural es cosa clara, que la doctrina

que fué primero anunciada viene de Jesuchristo, y por consiguiente es la verdadera, y la que vino despues es falsa; de otra suerte deberiamos decir, que todo estuvo sumergido en el error, hasta que se introduxéron las heregias que diéron á conocer la verdad; luego seria preciso decir, que se predicaba mal, se creía mal, y se ha bautizado mal á tantos millares de almas; que se han administrado mal tantas obras de la fe; que se han hecho mal tantos milagros; que tantos sacerdocios y misterios se han repartido mal; y mal tambien se han coronado tantos Mártires." Despues señala el tiempo en que tuviéron principio los principales dogmas de los Hereges, y dirigiéndose á Nigidio y Hermógenes, les dice que den pruebas de su mision, ó de que Dios los habia enviado. „Deseo que me manifiesten, dice, quien los autoriza: hagan ver que son unos nuevos Apóstoles, y obren los prodigios que ellos. Bien veo que obran grandes maravillas, mas son de bien diversa naturaleza que las de los Apóstoles, estos resucitan los muertos, ellos matan á los vivos." Prosigue. „Si algunos Hereges pretenden traer su origen del tiempo de los Apóstoles, para que así pudiera creerse que habian recibido de ellos sus doctrinas, podremos decirles: manifestadnos, pues, el origen de vuestras Iglesias, la continua sucesion de los Obispos en ellas desde los Apóstoles hasta este tiempo; de suerte que el primer Obispo haya sido uno de los Apóstoles, ó de aquellos varones apostólicos que los alcanzaron, y permanecieron con ellos hasta el fin. Así probó la antigüedad la Iglesia de Smirna, cuyo primer Obispo fué Policarpo consagrado por S. Juan; la de Roma nos manifiesta á Clemente ordenado por S. Pedro (1); lo

(1) Aunque S. Pedro fundó y gobernó la Iglesia de Roma, cabeza de todas las Iglesias, juntando los diversos testimonios de los antiguos sobre este punto, parece que despues que S. Pedro y S. Pablo fundaron aquella Iglesia, no pudiendo residir allí por entónces (sin duda

por órdenes del cielo), ni cumplir con todos los cuidados de su Apostolado en aquella parte del Occidente, eligieron tres coadjutores San Lino, S. Cleto y S. Clemente, y aunque puede ser que S. Clemente fuese el primero que S. Pedro ordenó, y que despues de la muerte

mismo pueden probar todas las Iglesias, que los Apóstoles las diéron Obispos, y por este canal han recibido la semilla de la doctrina Apostólica. Señalen, pues, los Hereges una sucesion igual, mas aunque la supongan su misma doctrina comparada con la de los Apóstoles, que todo se puede temer de sus blasfemias, manifestará su falsedad." Concluye Tertuliano este discurso, diciendo: que no pudiendo probar los Hereges su sucesion, y descendencia de los Apóstoles, no deben ser admitidos á la comunion de las Iglesias Apostólicas.

Va estrechando con otros varios argumentos á los Hereges, y establece por principio evidente, que toda doctrina despreciada por los Apóstoles, debe tenerse por errónea. Sobre este principio convence los errores de varios Hereges de su tiempo, unos que negaban la resurreccion de la carne, otros que condenaban el matrimonio, y otros que enseñaban otras doctrinas igualmente condenadas por los Apóstoles en sus cartas á las Iglesias; los remite á las mismas Iglesias que conservaban la cátedras de los Apóstoles, en las quales se hallaban sus cartas originales, que representaban el carácter de cada uno de sus autores. En la Acaya, dice, teneis á Corinto, en Macedonia á Filipis y Tesalonica, en la Asia Éfeso, en Italia á Roma, de la que todas recibian tambien la autoridad: esta última es la feliz Iglesia, en que los Apóstoles regaron con su sangre la doctrina que sembraban. En ella padeció S. Pedro como Jesuchristo; S. Pablo recibió una muerte igual á la del Bautista, y S. Juan despues de haber salido ileso de una caldera de aceite hirviendo, fué relegado á una isla."

De todo esto que acaba de decir, deduce Tertuliano la certeza de su primera proposicion, en que afirmaba que á los Hereges no les era permitido valerse de las santas Escrituras; del Santo Apostol sucediese á San Lino y no á S. Pedro. Por esto dice Burio: *disputat, hic mundus, sit quartus, sitne secundus.* Véase á

Tillemon, tom. 2. de sus Mem. sobre la Hist. Ecles.; pero el texto de Tertuliano es decisivo de que S. Clemente fué el segundo Pontífice Sumo.

porque no siendo en verdad Christianos los Hereges, como tenia manifestado, ningun derecho podian pretender á los escritos, que solo á los Christianos pertenecen. Á estos poderosos argumentos, añade otro mas eficaz de la alteracion, y depravacion de las Escrituras. » Esta no debe tener otro origen, dice Tertuliano, que la envidia, y esta siempre es posterior á la cosa envidiada; y ningun hombre prudente podrá creer jamas que nosotros siendo los primeros, habemos pretendido esta alteracion. » Desciende á la moral de los Hereges, y prueba que toda es vana, terrena, carnal, sin autoridad, sin instruccion, sin decoro; en una palabra, corresponde á su fe. » ¿Qué diré, prosigue, de su modo de administrar la divina palabra? toda su ocupacion en este punto no tira á convertir los Paganos, sinó á pervertirlos. Con este fin son lisongeros y abatidos, los que por otra parte no obedecen á sus mismos xefes; la causa de parecer que no hay entre ellos cisma es, porque aunque le haya nunca sale al público. La mayor parte no conocen Iglesia; andan errantes vagos sin madre, sin habitacion fixa, y sin fe. Son los Hereges conocidos por su trato con los magos, charlatanes, astrólogos, y filósofos paganos: por sus costumbres se puede juzgar de su fe: dicen que no se debe temer á Dios, y con esto se entregan á toda especie de libertinage. » Por último cita Tertuliano á los Hereges al juicio futuro, en el que todos hemos de comparecer ante el tribunal de Christo, para dar cuenta de nuestras acciones, y en particular de nuestra fe. Ofrece tratados particulares contra ciertos Hereges.

XII. Tertuliano escribió la obra contra Marcion, quando ya era Herege Montanista (1), segun parece por aquellas

(1) Marcion nació en una Ciudad del Ponto ácia el año 148, en el tiempo del Emperador Antonino. Era hijo de un Obispo Católico: él en los primeros años, retirado en un Monasterio, guardaba castidad; lue-

go enamorándose de una doncella la pervirtió. Su padre que era un varon piadoso, muy amante de la verdadera doctrina, y exácto en el desempeño del ministerio Episcopal, no pudo evitar el excluir á su hijo de

palabras: *el Paraclete ha dado norma al Matrimonio, y ha prescrito su unidad.* Y de lo que dice hablando de unas nuevas profecias y revelaciones, *sobre lo qual hay una grave disputa entre nosotros y los Psychicos.* Estas palabras nosotros y ellos, manifiestan bien la diversidad de comunion. Sin embargo esta obra es excelente, y se debe conservar como un tesoro de la Teología antigua. Habia trabajado Tertuliano un pequeño escrito de esta materia, bien que á la ligera; hizo otro mas extenso, y rasgó el primero; hizo otro segundo, el que le robó un Apóstata: dice el mismo que escribió este, que es el tercero, en el año 15 del Imperio de Severo, Emperador, y 207 del nacimiento de Christo, para reparar la pérdida de los otros.

Establece primeramente la unidad de Dios, haciendo ver que es imposible haya mas que un ente supremo. Excluida la unidad, decia Tertuliano, y admitido mas de un Dios, se podrian admitir muchos mas; dice que en Dios nada hay que no sea esencial y eterno; nada en él es contingente, todo es racional y perfecto. Marcion para fundar sus dos principios, calumnia al Criador como autor del mal, por aquello que dice la Escritura: *Yo soy el que formó la paz, y crió el mal.* Tertuliano manifiesta que es blasfemia el decir: *Dios no debió obrar de este modo, sinó de este otro.* Despues hace ver como brilla la bondad del Criador en todas sus obras, primeramente en

la Iglesia por este delito. Marcion le pidió á su padre con repetidas instancias, le admitiese á la Penitencia, mas no pudo conseguirlo, vino á Roma, se presentó á los Presbiteros ancianos, que aun los habia del tiempo de los Apóstoles, y tampoco pudo alcanzar que le admitiesen en su comunion. El entonces lleno de orgullo é indignacion les dixo: *Yo romperé la union de vuestra Iglesia, é introduciré en ella un perpetuo cisma.* Con esto aban-

donó el Christianismo, y empezó á seguir el partido del Herege Cerdon (asi lo refiere Tertuliano en el libro 1, cap. 19 de este Tratado, y S. Epifanio heregia 42). Los dogmas de Cerdon eran, que el Dios, autor de la ley, era diverso del Padre de nuestro Señor Jesuchristo, que este era bueno, el primero malo: que Jesuchristo no habia tomado carne humana como la nuestra, ni habia nacido de la Virgen Maria; asi lo refiere Mr. Dupin.